COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN
2DA CIRCUNSCRIPCIÓN.
SEDE ROSARIO LEY 9957/13264.

Presidente Roca 1865- 2000. Rosario. Pcia. de Santa Fe.
Tel/Fax: 0341- 4822910- e-mail: consultas@colegionutricionrosario.org

Rosario, 01 de Abril de 2020.

Dr. Carlos Daniel Parola
Ministro de Salud
Provincia de Santa Fe
S_____/_____D:

Como autoridades del Colegio de Graduados en Nutrición de la 2° Circunscripción, le transmitimos la preocupación de los Colegiados que desarrollan su tarea Profesional, en las entidades de Salud de la Provincia de Santa Fe.

Ellos manifiestan que, en el medio de la pandemia, producida por el COVID-19, no se les provee de los EPP (Elementos de Protección Personal), validados por la OMS, OPS, SADI, Ministerio de Salud de la Nación y de Santa Fe., como ser: ambos, botas, batas, barbijos, guantes y de ser necesario antiparras.

Es por ello que nos dirigimos a usted respetuosamente con el objeto de que tenga a bien adoptar en forma inmediata y por intermedio de quien corresponda, todas y cada una de las acciones que resulten obligatorias, necesarias y pertinentes a los efectos de proteger adecuadamente la salud de nuestros colegiados.

Asimismo, y ante la crisis sanitaria reinante, los Graduados en Nutrición están capacitados para la diagramación, planificación, conducción y desarrollo de estrategias de contingencia alimentaria, tanto en la población sana como enferma. Por este motivo, por el alcance de nuestras incumbencias profesionales y por ser una disciplina declarada de interés público por el Art 43 de la Ley de Educación Superior, es que le solicitamos que se convoque a nuestros colegiados para la planificación de planes alimentarios dentro de la emergencia sanitaria declarada en nuestra provincia.

El Colegio se pone a disposición como Organismo de consulta y asesoramiento, como así también a los fines de organizar las convocatorias que este Ministerio considere pertinente.

Sin otro particular, y a la espera de una favorable y pronta, lo saludamos muy Atte.

Lic. Ana Inés Comba
Secretaria

Lic. Verónica Franceschini
Presidente